

206353

Int. Cl.º: A43B



-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de VULCANIZADOS FELICES, S.L., de nacionalidad española, residentes en ELCHE (Alicante), Maximiliano Thous, nº 63-19

por:

" CALZADO LIGERO PERFECCIONADO "

---



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente -  
5 sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a un calzado ligero perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en  
10 limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo  
15 forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos que representa una vista en perspectiva del calzado ligero cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Piso propiamente dicho, constituido en un conjunto monobloque, por un proceso de fusión y moldeo de materiales termofranguantes, ajustado bajo un patronaje anatómico.  
20

Consecuentemente el tacón y el piso forman una sola pieza, siendo dicho tacón de las características más adecuadas.

2.- Suela protectora incorporada en la parte inferior del piso y en toda su superficie, a base de cualquier material adecuado y fijado por vulcanizado o sistema más apropiado.  
25

3.- Vivo que guarnece perifericamente a la plantilla -4- estando esta vivo cosido y pegado respectivamente para asegurar su fijación.

30 4.- Plantilla apropiada, dispuesta en forma permanente en la



parte superior del bloque general -1- y asegurada por sus bordes - por medio del vivo -3-.

35 5.- Pieza de corte a base de tejido o material flexible apropiado, que forma una pala abierta en la puntera y talonera así como en sus laterales anteriores.

40 Este corte va fijado aproximadamente a la altura del enfranque y sus bordes quedan incluidos con carácter de imposible separación en la parte inferior de la plantilla -4- mediante cortes practicados en la misma, quedando en la parte superior del bloque citado -1-.

6.- Medios de sujeción del calzado sobre el pie del usuario, constituido preferentemente por una tira perforada y una hebilla - apropiada de ajuste en apriete selectivo.

45 7.- Pieza de unión de la parte anterior del corte -5- sobre el piso -1- por su parte superior y a tal fin su terminal queda alojado a la profundidad más conveniente en el referido bloque -1-.

50 Esta pieza formada por una tira del mismo material que del corte -5-, lleva en su parte superior un anudamiento que asegura a través de un orificio practicado en el mencionado corte, su fijación, confiriendo esta combinación un sugestivo efecto decorativo.

Esta tira es de fijación interdigital, siendo por ello su altura técnicamente calculada.

55 Este calzado será fabricado con los materiales más adecuados y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

60 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:



4 OCT. 1974

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá so  
bre las reivindicaciones siguientes:

65 1ª.- Calzado ligero perfeccionado, caracterizado esencialmen-  
te porque comprende la disposición de un piso, constituido en un •  
conjunto monobloque, mediante un proceso de fusión y moldeo de ma-  
teriales termofraguantes y el cual está ajustado bajo patronaje ana-  
tomico, siendo el tacón de altura apropiada, llevando una suela fi-  
jada permanentemente en la parte inferior del conjunto, en tanto -  
70 que en la parte superior comporta una plantilla asegurada por sus  
bordes mediante un vivo conveniente, presentantose una pieza de -  
corte a base de materiales ligeros y flexibles, unidos en la parte  
media lateral y enlazados entre la parte superior del propio piso  
e inferior de la plantilla y por su parte anterior, presenta una -  
75 perforación que aloja a una tira anudada superiormente y cuya ter-  
minal inferior queda alojado en la masa del bloque referido, ac- -  
tuando de medio de sujeción interdigital, llevando el calzado me-  
dios apropiados de fijación de apriete selectivo.

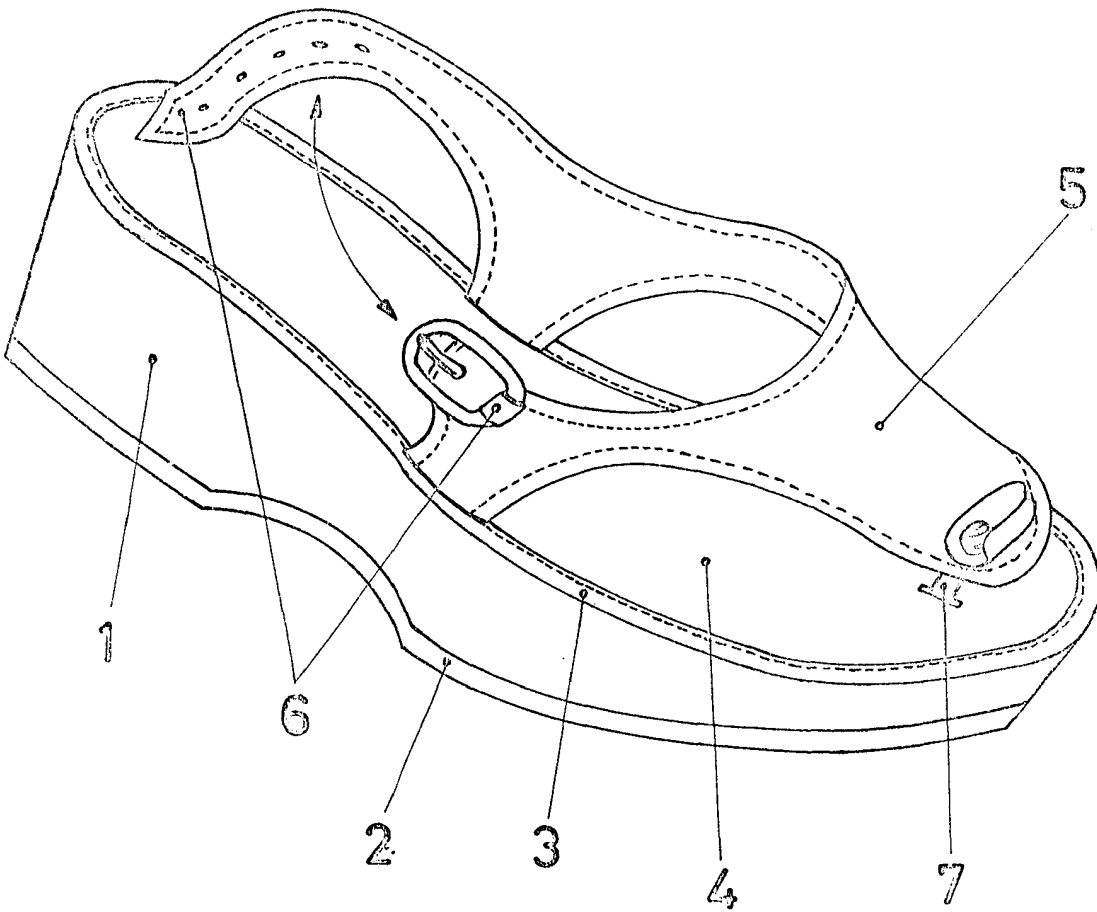
2ª.- CALZADO LIGERO PERFECCIONADO.

80 Todo ello, tal y como se describe en la presente memoria, que  
consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acom-  
pañan.

Madrid, 4 de Octubre de 1.974.



4 OCT. 1974



MADRID, 4 de Octubre de 1.974,

ESCALA VARIABLE